



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ZONA 6 CAÑAR - AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RUC:	1768188830001
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO	EODS
PERTENECE A:	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
-----------	-----------------

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	PROVINCIA CAÑAR TIPO A: OFICINA CAÑAR Y LA TRONCAL PROVINCIA MORONA SANTIAGO TIPO B: MACÁS, MÉNDEZ, LIMÓN, GUALAQUIZA, PALORA PROVINCIA AZUAY TIPO B: CUENCA, GUALACEO, SANTA ISABEL, PONCE ENRIQUEZ

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

COBERTURA SEGUN NIVEL Y TIPO DE UNIDADES DE ATENCION												
Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
CAÑAR Y AZUAY	1	1520	ZONA	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
				1058	462	0	0	1326	0	194	0	https://www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD PROMOVER, DIFUNDIR Y SOCIALIZAR, A LOS SERVIDORES, SERVIDORAS, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE AGROCALIDAD SOBRE EL TRATO DIARIO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LO QUE SE DEBE CREAR UNA CONCIENCIA POSITIVA PARA QUE ESTOS SERVIDORES PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO DE LA MEJOR MANERA. INCORPORACIÓN DE PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y A LOS CARGOS Y PERFILES DISPONIBLES A NIVEL NACIONAL	FOLLETO TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LISTADO DE PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL.	AGROCALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PERMITE LA INCLUSIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD LOS MISMOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ASPECTO PROFESIONAL, APORTAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERSONAL SOCIAL INCLUSIVO, ELIMINANDO BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PREVALENCIENDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y PARTICIPATIVA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO PROMOVER A TRAVÉS DE TODAS LAS COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES TÉCNICAS, DIRECCIONES DISTRITALES Y JEFATURAS DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA LA PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES.	PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PROFESIONALES EN LA PARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, BRINDANDO LA OPORTUNIDAD A HOMBRES Y MUJERES POR IGUALDAD.	AGROCALIDAD SE ENMARCA EN IDENTIFICAR EXPERIENCIAS, TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, PERMITIENDO EL DEARROLLO PROFESIONAL, DESDE EL NIVEL DIRECTIVO HASTA EL DE AUXILIARES DE SERVICIO, ASUMIENDO EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA INCORPORAR EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN A LOS MIGRANTES ECUATORIANOS, GARANTIZANDO EL CUPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN LABORAL, PROFESIONAL, SOCIAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AGROCALIDAD.	INCORPORACIÓN DE MIGRANTES ECUATORIANOS, EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE AGROCALIDAD.	EL IMPULSAR LA INSERCCIÓN DE NUESTROS MIGRANTES ECUATORIANOS EN AGROCALIDAD PERMITEN APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA CON EL FIN DE AYUDAR E INCENTIVAR EK DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES FORTALECER Y AMPLIAR PROGRAMAS DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS LABORALES PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A NIVEL NACIONAL.	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, PERMITE QUE SE VINCULEN JÓVENES AL SECTOR LABORAL, DESARROLLANDO EL NIVEL PROFESIONAL, EN LA PARTE DEL CONOCIMIENTO - PRÁCTICO, INCENTIVANDO A LA INVESTIGACIÓN, AGROCALIDAD PROPICIA LAS CONDICIONES ADECUADAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES PROMOVER EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LA INCLUSIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS DE INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A EJECUTAR. REALIZAR CAPACITACIONES A LAS AUTORIDADES DE COMUNIDADES, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN.	INCENTIVAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y POTENCIAR UNA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INCLUSIVA PARA LOS TÉCNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS E INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE AGROCALIDAD VAN A EJECUTAR. HOJAS DE VIDA DE LOS SERVIDORES.	LA INTERCULTURALIDAD PERMITE MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE BRINDA AGROCALIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO FITOSANITARIAS - ZOOSANITARIAS CON EL APOORTE DE NUESTROS SERVIDORES, ESTO IMPLICA UNA IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RESPETO DE LAS DIFERENTES CULTURAS - ÉTNIAS A NIVEL NACIONAL.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado el Director de Planificación y Gestión Estratégica, Administrativo - Financiero y Comunicación y Analistas para la UDAF. Para las EOD está conformado por el Director Distrital y Articulación Territorial.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendiciónde cuentas preparó lapropuesta del proceso yla sometió a validacióny retroalimentación entalleres internos llevadaa cabo en la institucióncon todas las Direcciones.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	En el nivel UDAF se efectuaron evaluaciones de la gestión que sirvieron para la elaboración del informe preeliminar de rendición de cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo conformado llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la UDAF	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se realizó talleres internos con los titulares de las unidades que integran la institución para socializar y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difundido el informe de rendición de Cuentas a través del sitio web institucional y las redes sociales (facebook, twitter, youtube)	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se definió la agenda con los eventos a nivel nacional como territorial a la que se invitará a la ciudadanía beneficiaria de los servicios a participar activamente	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de rendición de cuentas de la EOD	http://www.agrocalidad.gob.ec

FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	10 de mayo del 2021 Virtual mediante plataforma informática ZOOM	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron todos los aportes ciudadanos, en particular los que fueron asumidos como compromiso institucional"	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	21 de junio de 2021	http://www.agrocalidad.gob.ec

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	1) REALIZAR CAPACITACIONES EN BUENAS PRACTICAS DE ORDENO Y DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LA LECHE CRUDA A TODO EL SECTRO GANADERO. 2) CONTINUAR Y FORTALECER LA GEOREFERENCIACIÓN DE LAS RUTAS DE LECHE EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA.
--	---

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
10/05/2021	47	24	23		0	0	47	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Solicitud de razas puras de Fusarium (razas 1 y 2), para fines investigativos de la Universidad Estatal de Cuenca	SI	76-100	Laboratorio de Fitopatología cuenta con cepas conservadas de fitopatógenos como Fusarium oxysporum, aislados de muestras de uvilla, frutilla y banano. Identificados a nivel de especie, pero no a nivel de raza, mismas que requieren ser reactivadas si van a ser utilizadas. Debido a la emergencia declarada en el país por el Covid-19, las actividades en el laboratorio actualmente se limitan a atender análisis emergentes, por lo que, de requerir las cepas de Fusarium, estas podrían ser reactivadas y proporcionadas una vez se normalicen las actividades laborales. Para cualquier comunicación adicional por favor remitirse a los correos: Ing. Hernando Regalado – Responsable Técnico de Laboratorio de Fitopatología : hermando.regalado@agrocalidad.gob.ec Ing. Ana Garrido- Directora de Diagnóstico Vegetal: ana.garrido@agrocalidad.gob.ec Se les proporcionara las cepas conservadas de fitopatógenos como Fusarium oxysporum aislados de muestras de uvilla, frutilla y banano Los requisitos para formar parte de la Red de laboratoriosautorizados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, los mismos queconstan en la Resolución No.0011, emitida por esta Agencia e inscrita en el RegistroOficial 163, el 17 de marzo del 2020	http://www.agrocalidad.gob.ec
Universidad de Cuenca - requieren que se les facilite información que maneja la Agencia en lo referente a estudios epidemiológicos del sector agropecuario, mismos Que serán utilizados para fines académicos	SI	76-100	Para dar cumplimiento al compromiso generado con la Universidad de Cuenca en el evento de la rendición de cuentas a la ciudadanía en el cual solicita que esta Agencia facilite información de los estudios epidemiológicos del sector agropecuario, se deberá generar un instrumento legal (convenio interinstitucional), con la finalidad que exista un acuerdo de confidencialidad de la información proporcionada por parte de esta institución a la Universidad. Al existir un convenio marco entre las dos instituciones, cuando la universidad lo requiera se procederá con una solicitud simple indicando la información que necesiten y se les pueda facilitar, de esta manera contribuiremos con la Investigación entre las dos entidades. muestras de uvilla, frutilla y banano Los requisitos para formar parte de la Red de laboratoriosautorizados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, los mismos queconstan en la Resolución No.0011, emitida por esta Agencia e inscrita en el RegistroOficial 163, el 17 de marzo del 2020	http://www.agrocalidad.gob.ec
Requisitos para formar parte de la red de laboratorios autorizados por la Agrocalidad	SI	76-100	Los requisitos para formar parte de la Red de laboratoriosautorizados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, los mismos queconstan en la Resolución No.0011, emitida por esta Agencia e inscrita en el RegistroOficial 163, el 17 de marzo del 202	http://www.agrocalidad.gob.ec
"Seguimiento y exigencia a los almacenes agrícolas y agropecuarios que expenden semillas para la siembra, que las mismas tengan un marbete debido a que muchas que se expenden no son certificadas.	SI	76-100	En atención al correo remitido el 25 de junio del presente, por la Coordinación General de Registros de Insumos Agropecuarios mediante el cual pone en conocimiento que en la rendición de cuentas de la Zonal 6, se estableció un compromiso entre la Agencia y los representantes de la Universidad Estatal de Cuenca: "Se solicitará al Área de RIA en Planta Central, para que se coordinen con el MAG, a nivel central, ya que existe la ley de semillas y la maneja la subsecretaría de semillas", al respecto me permito indicar que según lo establecido en la Ley Orgánica de Agrobioidverdad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sustentables-LOASFAS en el Artículo 13.-De las atribuciones de la Autoridad Agraria Nacional. En materia de recursos fitogenéticos y semillas, serán atribuciones de la Autoridad Agraria Nacional las siguientes...Item c) Regular, controlar y autorizar el uso, producción y comercialización de la semilla certificada, por lo tanto la Subsecretaría de Producción Agrícola a través de la Dirección de Gestión de Recursos Agrícolas es la entidad competente es semillas. Adicionalmente me permito sugerir ponerse en contacto con el Ing. Luis Miguel Correa - Director de Gestión de Recursos Agrícolas al correo lcorrea@mag.gob.ec Adjunto Ley Orgánica de Agrobioidverdad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sustentables-LOASFAS y su reglamento.	http://www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAIE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario	100	EL INDICADOR BUSCA MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA, PARA INCREMENTAR EL CLIMA LABORAL DE LAS INSTITUCIONES INTERVENIDAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y POR ENDE LA CALIDAD EN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	TH: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DEL CLIMA LABORAL	100.00	100.00	100.00 %	"OCTUBRE-DICIEMBRE 2020: DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLERES PARA EL NJS: PLANIFICACIÓN OPERATIVA (GESTIÓN DE RECURSOS) Y NEGOCIACIÓN E2. DIFUSIÓN DEL NOTICIERO ""SOMOS AGROCALIDAD"" #4 Y CAMPAÑAS FORMATIVAS SOBRE ERGNOMÍA, CREACIÓN DE LA AGENCIA Y CONSUMO DE ENERGÍA E3. UN PROCESO DE INDUCCIÓN, EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A SERVIDORES, NOVENA Y MENSAJE NAVIDEÑO E4. SE REALIZARON 8 EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE FORMADORES INTERNOS E5. PROPUESTAS DE: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN DE BACKUPS LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 100% DE AVANCE DEL PEM.20 CONFORME A LAS DIRECTRICES, LAS EVIDENCIAS SE REMITIERON AL MINISTERIO DEL TRABAJO MEDIANTE OFICIO AGR-AGROCALIDAD/DPGE-2020-000245-O DEL 14 DE DICIEMBRE. EN ESTE CONTEXTO SE EMITE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE Y EL CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE TODO EL AÑO, ALCANZANDO EL 100%. SE MODIFICA ANEXO INCIDENCIA - ID: 223520. JULIO-SEPTIEMBRE 2020: DURANTE EL TERCER TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA UNA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLER PARA EL NJS EN INTELIGENCIA EMOCIONAL E2. DIFUSIÓN NOTICIERO ""SOMOS AGROCALIDAD"" #3 Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN USO Y CONSUMO DEL PAPEL, ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PAUSAS ACTIVAS. E3. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO E4. CURSOS DICTADOS POR FORMADORES INTERNOS (7 EVENTOS) LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 75% DE AVANCE DEL PEM.20. ABRIL-JUNIO 2020: DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLERES PARA EL NSJ EN CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN E2. NOTICIERO INSTITUCIONAL ""SOMOS AGROCALIDAD "" (1 PUBLICACIÓN) Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN VALORES, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DEL ESPACIO DE TRABAJO E3. CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES E4. CURSO DE FORMADOR INTERNO, CHARLAS, TIPS Y RECOMENDACIONES DE FORMACIÓN LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 50% DE AVANCE DEL PEM.20 ENERO-MARZO 2020: DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLER DE LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO E2. NOTICIERO INSTITUCIONAL ""SOMOS AGROCALIDAD "" (2 PUBLICACIONES) Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN ACTIVIDADES DE IMPACTO INSTITUCIONAL, AMBIENTALES Y DE ATENCIÓN AL USUARIO. E3. INDUCCIÓN A NUEVOS INGRESOS Y CAMPEONATO DE FÚTBOL E4. CURSO DE FORMADORES INTERNOS ""TAXONOMÍA DE INSECTOS EN PITAHAYA"" PARA 54 SERVIDORES LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 25% DE AVANCE DEL PEM.20"
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootanitario	100	"SE BUSCA MEDIR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL, DESDE EL ENFOQUE DE APORTAR EN SU DESARROLLO PROFESIONAL CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑARSE MEJOR EN SU PUESTO. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LA CAPACITACIÓN Y, DE SER EL CASO, SU RESPECTIVA APROBACIÓN MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE LO RESPALDE. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN: A SERVIDORES PÚBLICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, PRESUPUESTADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y/O AUTOGESTIÓN."	TH: NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.	811.00	828.00	102.10 %	"OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: EN EL CUARTO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 828 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. MODIFICACIÓN ANEXO INCIDENCIA - ID: 223517. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 750 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098. ABRIL - JUNIO 2020: EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 402 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098. ENERO - MARZO 2020: EN EL PRIMER TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 243 SERVIDORES, CON UNA SERVIDORA DEL GRUPO DE FORMADORES INTERNOS 2019, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098."
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootanitario	NO, DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	1	EL INDICADOR MIDE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE) CONSIDERANDO LOS VALORES DEVENGADOS EN EL PERÍODO DE MEDICIÓN. EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 77 QUE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ES EL INSTRUMENTO PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE TODAS LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN LAS DIFERENTES FUNCIONES DEL ESTADO. NO SE CONSIDERAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LOS INGRESOS Y EGRESOS PERTENECIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, LA BANCA PÚBLICA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 79, INDICA QUE LOS EGRESOS FISCALES SE CLASIFICAN EN EGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES, Y ÉSTOS PODRÁN CLASIFICARSE EN OTRAS CATEGORÍAS CON FINES DE ANÁLISIS. ORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA. ASÍ MISMO, EN SU ARTÍCULO 119, SE MENCIONA QUE LA EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE CADA ENTIDAD U ORGANISMO Y SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA.	FIN: PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	1.00	965.00	96500.00 %	"ENERO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 5.11% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. FEBRERO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 12.01% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. MARZO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 20.8% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. ABRIL 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 28.59 A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 85.80%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. MAYO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 36% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.43%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. JUNIO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 42.41% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 84.85%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. JULIO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 50.43% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.49%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

							SE REGISTRA MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. AGOSTO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 57,34% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86,04%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. SEPTIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 64,70% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86,30%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. OCTUBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 72,31% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86,79%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 221992. NOVIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 79,88% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 87,19%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 96,57% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 96,57%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 221992."
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	100	EN LA EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS. EL PAÍS DE DESTINO REALIZA UNA INSPECCIÓN FITOSANITARIA QUE PERMITE DETERMINAR SI EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN ESTABLECIDOS. CUANDO SE DETERMINA PRESENCIA DE PLAGAS, DOCUMENTACIÓN FITOSANITARIA FALTANTE Y OTROS INCONVENIENTES DE CARÁCTER FITOSANITARIO EN EL PRODUCTO EXPORTADO, EL PAÍS DE DESTINO PUEDE RECHAZAR O DESTRUIR EL ENVÍO Y EMITE UNA NOTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INCUMPLIMIENTO AL PAÍS EXPORTADOR.	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS	2.00	4.00	200.00 %	ENERO-MARZO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 15 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO POR ENVÍOS SIN CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE), PRESENCIA DE PLAGAS Y CAUSAS DOCUMENTALES DE UN TOTAL DE 76511 CFE EMITIDOS. ABRIL - JUNIO 2020: EN EL PERÍODO SE RECEPTARON 54 NOTIFICACIONES FITOSANITARIAS DE INCUMPLIMIENTO Y SE EMITIERON 133,310 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN. JULIO-SEPTIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 28 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO. DE ESTAS 28 NOTIFICACIONES, 1 POR ENVÍO SIN CFE, 1 POR SOBRE MADURACIÓN, 2 POR DOCUMENTALES, 3 POR PRODUCTO PROHIBIDO, 3 POR CFE FRAUDULENTO Y 18 POR PRESENCIA DE PLAGAS DE UN TOTAL DE 63.427 CFE EMITIDOS. LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS A NIVEL MUNDIAL INFLUYO EN LA DISMINUCIÓN DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS VEGETALES ECUATORIANOS. LA META DE ESTE INDICADOR ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL NÚMERO DE CFE POR LO CUAL, AL TENER UN MENOR NÚMERO DE CFE EMITIDOS, EL PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES SE INCREMENTA, LO QUE DETERMINA QUE EN ESTE PERÍODO NO SE CUMPLA CON LA META ESTABLECIDA. OBTENIENDO UN VALOR ACUMULADO DE 82 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES RECIBIDAS DE UN TOTAL DE 196737 DE CFE EMITIDOS. OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 28 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 51691 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS.
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE MERCADOS (PAÍS) INTERNACIONALES A LOS CUALES LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR PUEDEN ACCEDER. PARA EL ACCESO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A MERCADOS INTERNACIONALES ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITO Y ZOOSANITARIOS POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR. ESTOS REQUISITOS SE ESTABLECEN EN UN MARCO REFERENTE A LA PROTECCIÓN QUE CADA ESTADO DETERMINA PARA SU TERRITORIO ANTE LA DISEMINACIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES QUE PUEDE OCASIONAR EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DEPENDE DEL RIESGO SANITARIO DEL PRODUCTO A EXPORTAR, ES DECIR, DE LA CAPACIDAD QUE ÉSTE TIENE DE TRANSPORTAR PLAGAS O ENFERMEDADES QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA PARA LOS CULTIVOS Y ANIMALES DEL PAÍS DE DESTINO. MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITOSANITARIA: LÍNEA BASE 173 HASTA EL 2017, SE MANTIENE LA META YA QUE SE PRIORIZA LOS PRODUCTOS AL MERCADO INTERNACIONAL. MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA ZOOSANITARIA: LÍNEA BASE DE 74 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 80 MERCADOS"	PND-5.2-IE-GMNA-OG-CAL-NÚMERO DE MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITO Y ZOOSANITARIA	290.00	286.00	98.62 %	"JULIO - DICIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES CON SUS PRODUCTOS: MÉXICO- PALOMAS MENSAJERAS; CANADÁ - CONEJOS COMO MASCOTAS; REPÚBLICA CHECA - AVES CANCLONES (ANHUMA CORNUTA) Y ESTADOS UNIDOS - LECHE EN POLVO, LECHE DESLACTOSADA; LECHE ENTERA UTH CON VITAMINAS A Y D; LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA UHT, ENZIMA LACTASA; VITAMINAS A Y D. DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA, DE 8 MERCADOS PERO SE LOGRÓ 7, QUE SUMADOS A LOS 4 DEL SEMESTRE ANTERIOR NOS DA 11 MERCADOS ABIERTOS DE LOS 12 DE META ANUAL. SANIDAD VEGETAL TIENE 13 269 PRODUCTOS CON ACCESO FITOSANITARIO INTERNACIONAL. ENERO -JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES (4) CON SUS PRODUCTOS: ARGENTINA - GELATINA COMESTIBLE DE ORIGEN BOVINO; CHILE - CENIZA DE HUESO; ESTADOS UNIDOS - QUESO AZUL Y HONG KONG - CHARQUI BOVINO (CARNE DE BOVINO DESHIDRATADO). DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA. CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2019 EL NÚMERO DE MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA ZOOSANITARIA FUERON DE 105 ALCANZANDO UN TOTAL ACUMULADO DE 109 MERCADOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020, MIENTRAS QUE EN LOS MERCADOS CON APERTURA FITOSANITARIO SE MANTUVIERON ABIERTOS LOS 173 PAÍSES A LOS QUE SE EXPORTA PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON REQUISITOS FITOSANITARIOS, OBTENIENDO ASÍ UN RESULTADO ACUMULADO DE 282 MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITO Y ZOOSANITARIA."
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	100	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PAÍS QUE PUEDEN ACCEDER A MERCADOS INTERNACIONALES. PARA EL ACCESO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A MERCADOS INTERNACIONALES ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITO Y ZOOSANITARIOS POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR. ESTOS REQUISITOS SE ESTABLECEN EN UN MARCO REFERENTE A LA PROTECCIÓN QUE CADA ESTADO DETERMINA PARA SU TERRITORIO ANTE LA DISEMINACIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES QUE PUEDE OCASIONAR EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DEPENDE DEL RIESGO SANITARIO DEL PRODUCTO A EXPORTAR, ES DECIR, DE LA CAPACIDAD QUE ESTE TIENE DE TRANSPORTAR PLAGAS O ENFERMEDADES QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA PARA LOS CULTIVOS Y ANIMALES DEL PAÍS DE DESTINO. NÚMERO DE PRODUCTOS CON APERTURA FITOSANITARIA: LÍNEA BASE 12616 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 12686 PRODUCTOS. NÚMERO DE PRODUCTOS CON APERTURA ZOOSANITARIA: LÍNEA BASE DE 16 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 21 PRODUCTOS."	PND-5.2-IE-GMNA-OG-CAL-NÚMERO DE PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL	13231.00	13337.00	100.80 %	"ENERO - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: GELATINA COMESTIBLE DE ORIGEN BOVINO; CENIZA DE HUESO; QUESO AZUL Y CHARQUI BOVINO (CARNE DE BOVINO DESHIDRATADO). EN TOTAL 4 PRODUCTOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 SUMANDO UN TOTAL DE 63 PRODUCTOS, YA QUE EN EL 2019 SE ALCANZÓ UN TOTAL DE 59 PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL, MIENTRAS QUE SE OFICIALIZARON 131 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, OBTENIENDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 13.160 PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL. JULIO - DICIEMBRE 2020: SE TIENE 13 269 PRODUCTOS CON ACCESO FITOSANITARIO INTERNACIONAL. DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES CON SUS PRODUCTOS: MÉXICO- PALOMAS MENSAJERAS; CANADÁ - CONEJOS COMO MASCOTAS; REPÚBLICA CHECA - AVES CANCLONES (ANHUMA CORNUTA) Y ESTADOS UNIDOS - LECHE EN POLVO ; LECHE DESLACTOSADA; LECHE ENTERA UTH CON VITAMINAS A Y D; LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA UHT. ENZIMA LACTASA; VITAMINAS A Y D. DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA, DE 8 MERCADOS PERO SE LOGRÓ 7, QUE SUMADOS A LOS 4 DEL SEMESTRE ANTERIOR NOS DA 11 MERCADOS ABIERTOS DE LOS 12 DE META ANUAL."
Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario	100	ESTE INDICADOR HOMOLOGADO PERMITE CUANTIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO A SU PERCEPCIÓN. BASE LEGAL: REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO ? LOSEP: EN EL ARTÍCULO 138 ESTABLECE COMO RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL: PROPONER, MONITOREAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PRIORIDADES RELATIVAS AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y A SU VEZ EN EL MISMOS ARTÍCULO DETERMINA A LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMARÁN. EL ARTÍCULO 215 DEL REGLAMENTO IBIDEM, DISPONE QUE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ESTARÁ SUSTENTADA EN LOS PARÁMETROS QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMITA PARA EL EFECTO. NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: EL ARTÍCULO 12 DE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 41, PUBLICADO EL 10 DE ABRIL DE 2018, DISPONE QUE PARA REALIZAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SE CONSIDERA COMO UNO DE LOS FACTORES A EVALUAR A LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EXTERNOS. EL ARTÍCULO 15 DE LA NORMA IBIDEM, INDICA QUE EN EL CASO DE QUE LAS INSTITUCIONES CUENTEN CON SUS PROPIAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN, PODRÁN HACER USO DE LAS MISMAS, PREVIA VALIDACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. NORMA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO: EL ARTÍCULO 12 DE LA DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 81, PUBLICADO EL 21 DE MAYO DE 2018, INDICA QUE EL MODELO ECUATORIANO DE CALIDAD Y EXCELENCIA ES UNA HERRAMIENTA QUE DESCRIBE EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LAS INSTITUCIONES, IDENTIFICANDO POSIBLES DEBILIDADES Y DEFINIENDO ACCIONES DE MEJORA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOBRE EL QUE SE TOMA COMO CRITERIO CRÍTICO DE FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS ORIENTADOS A LOS USUARIOS/CIUDADANOS, MEDIDOS EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA SATISFACER OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS/CIUDADANOS. LEY PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EL ARTÍCULO 22, DETERMINA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBERÁN IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA QUE LOS USUARIOS CALIFIQUEN LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO. NORMA TÉCNICA DE LOS MECANISMOS DE CALIFICACIÓN DEL SERVICIO EN ESTA NORMA CONSTA LAS DIRECTRICES DE COMO LAS INSTITUCIONES DEL ÁMBITO DE LA MISMA, PARA QUE LOS USUARIOS CALIFIQUEN LA ATENCIÓN BRINDADA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.	EFIC: PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	0.77	0.89	115.58 %	"JULIO - DICIEMBRE 2020: EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020 SE EVALUÓ 35 SERVICIOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO 4.45/5 COMO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LO QUE EQUIVALE AL 89% DE PROMEDIO ALCANZADO EN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO. ANEXO SE MODIFICA GLPI: ID-223507. ENERO - JUNIO 2020: EN EL PRIMER SEMESTRE 2020 SE EVALUÓ 9 SERVICIOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO 4.5/5 COMO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LO QUE EQUIVALE AL 90% DE PROMEDIO ALCANZADO EN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO."
Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	INDICADOR QUE PERMITIRÁ MEDIR EL PORCENTAJE DE DOCUMENTOS QUE SE FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EN EL SISTEMA QUIPUX EN CADA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROPENDER AL 0 PAPELES. BASE LEGAL: - ACUERDO MINISTERIAL 718 DEL 11 DE MAYO DEL 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 597. - ACUERDO MINISTERIAL 781 DEL 13 DE JULIO DEL 2011, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 500. - LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS DEL 10 DE ABRIL DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO.735. - DECRETO EJECUTIVO NO. 149 DEL DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, INSTITUCIONAL Y QUE DEPENDE DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA, DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA INDICA: "LOS USUARIOS DE INFODIGITAL, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DEBERÁN UTILIZAR OBLIGATORIAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA, DE NO HACERLO DEBERÁN SER SANCIONADOS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO GENERAL. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROMOVERÁ EL USO DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS POR PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. DE IGUAL MANERA, ESTA DISPOSICIÓN SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESPACHEN EN PROMEDIO CINCO DOCUMENTOS DIARIOS O MÁS. EL PROMEDIO DE LA DOCUMENTACIÓN POR SERVIDOR REALIZARÁ LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN A CARGO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL CONSIDERANDO EL MES INMEDIATO ANTERIOR	EFIC: PORCENTAJE DE OPTIMIZACIÓN CERO PAPELES CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX.	0.70	0.81	115.71 %	"DICIEMBRE 2020: LA LÍNEA BASE DEL INDICADOR FUE EL HISTORIAL DE LA INSTITUCIÓN DESDE EL 2016 HASTA EL 2019, CON UN PORCENTAJE DEL 37%. EN ENERO DE 2020 SE INCREMENTÓ AL 55,43%; EN FEBRERO 56,12%. DURANTE MARZO EL PORCENTAJE ES DE 53,36%, EN ABRIL 55,35%, EN MAYO 60,86%, EN JUNIO 56,43%, EN JULIO 55,74%, EN AGOSTO 66,01%, EN SEPTIEMBRE 76,08%, EN OCTUBRE 79,83%, EN NOVIEMBRE 82,19%. EN DICIEMBRE 81,62%. SE MODIFICA ANEXO - ID 223502. NOVIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 22.737, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 27.664. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. OCTUBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 25.059. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 31.390. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL

[illegible]

							GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M ABRIL 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 21.651, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 11.984. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M. MARZO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 32704, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 17451. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO. FEBRERO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 26792, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 15037. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO. ENERO 2020: LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REVISÓ LAS DIRECTRICES PARA IMPLEMENTAR EL PRESENTE INDICADOR HOMOLOGADO, EL CUAL VA A MEDIR CUÁNTOS DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA SE EMITEN DESDE LA AGENCIA. CABE INDICAR QUE EL HISTÓRICO DE EMISIÓN DE QUIPUX CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN ENTRE 2016 Y 2019 FUE DEL 37%, POR LO QUE LUEGO DE LAS GESTIONES REALIZADAS EXISTE UN REPUNTE DEL 55.43%, OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 28227, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 12582 Y NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE: 15645. FINALMENTE, COMO PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA2020-0013-M, DE 16 DE ENERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO."
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	100	CUANTIFICA LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA QUE HAYAN RECERTIFICADO O CERTIFICADO POR PRIMERA VEZ DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIOS APLICADAS PARA LA CERTIFICACIÓN.	NÚMERO DE UPA AGROPECUARIAS CERTIFICADAS Y RECERTIFICADAS EN BPA A NIVEL NACIONAL	642.00	773.00	120.40 %	"ENERO - MARZO 2020: : EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO UN TOTAL DE 187 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3- 0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ABRIL - JUNIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 105 DE UN TOTAL DE 292 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3- 0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989. JULIO -SEPTIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 238 DE UN TOTAL DE 530 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3- 0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989. OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 243 DE UN TOTAL DE 773 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3- 0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989."
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	CUANTIFICA LOS EVENTOS DE DECOMISADOS PRESENTADOS EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS A LOS ALMACENES Y EMPRESAS POR PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA.	PORCENTAJE DE INSUMOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS	282.00	255.00	90.43 %	"OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 1116 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 43762 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 1037 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 40373 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. ABRIL - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE OBTUVIERON 50 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 1304 INSUMOS INSPECCIONADOS A NIVEL NACIONAL. RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 982 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 35660 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. ENERO - MARZO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE OBTUVIERON 106 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 3000 INSUMOS INSPECCIONADOS A NIVEL NACIONAL. RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 932 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 34536 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. "
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			9754.364 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 55 (GASTO CORRIENTE)	\$181,136.75	\$176,716.05	97.56 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA 55 (PROYECTOS)	\$15,024.44	\$6,451.79	42.94 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$196,161.19	\$183,167.84	70.25 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECCIÓN PRESUPUESTARIA
\$196,161.19	\$181,136.75	\$176,716.05	\$15,024.44	\$6,451.79	93.38 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$4.00	\$577.12	\$4.00	\$577.12	http://www.agrocalidad.gob.ec
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

ÍNFIMA CUANTÍA	\$73.00	\$84,146.37	\$73.00	\$84,146.37	http://www.agrocalidad.gob.ec
OTRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2.00	\$26,348.80	\$2.00	\$26,348.80	http://www.agrocalidad.gob.ec

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA